

Solicitud de Expresiones de Interés y Cotizaciones (SEIC)

El International Executive Service Corps (IESC) es una organización sin fines de lucro líder en los Estados Unidos fomentando el desarrollo del sector privado alrededor del mundo en vías de desarrollo económico. Desde 1964, se ha entregado soluciones duraderas que han resultado en más de 1.5 millones de puestos de trabajo en 137 países. IESC se asocia con empresas, cooperativas, empresarios, personas en busca de empleo, así como gobiernos buscando crear capacidades, la creación del empleo y el crecimiento de las empresas en forma sostenible, compartiendo experiencias comprobadas que mejoran la vida de las personas, las familias y las comunidades de todo el mundo. Entre sus principales financiadoras en la actualidad se hallan la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA).

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

IESC es el principal implementador del proyecto Food for Progress Trade-Facilitating Agricultural Systems and Technology (T-FAST) en Paraguay financiado por USDA. El proyecto T-FAST tiene como objetivo a simplificar, modernizar y armonizar los procesos para la exportación, importación y tránsito de productos agrícolas en Paraguay. El proyecto creará mejoras en la predictibilidad a través de la transparencia y la automatización de los procesos.

AMCHAM

La Cámara de Comercio Paraguayo Americana, también conocida como AMCHAM, es una institución independiente, sin fines de lucro, fundada en el año 1981 por un grupo de empresas y empresarios locales y estadounidenses que operaban en Asunción, Paraguay. La AMCHAM Paraguay se ha convertido en la primera organización de su tipo en el país, y cuenta con una membresía actual de más de 300 empresas y profesionales que representan a grandes, medianas y pequeñas firmas de diferentes rubros.

AMCHAM tiene como misión promover políticas que contribuyan a mejorar el clima de negocios local para aumentar la Inversión y el Comercio entre Paraguay y Estados Unidos, teniendo en cuenta valores como Honestidad, Transparencia, Integridad, Respeto a la Ley y Responsabilidad Social. Asimismo, tiene como su visión ser una organización protagónica en el rol de promover el libre comercio y las inversiones entre los Estados Unidos y Paraguay; impulsando reformas en el país, defendiendo valores y principios éticos.

ASIGNACIÓN

IESC está buscando expresiones de interés y cotizaciones de oferentes para fortalecer la gestión institucional, es necesario contratar una firma consultora o grupo de consultores que diseñe los instrumentos de planificación y elabore un plan de monitoreo

y diseñe e implemente una herramienta y/o la base de datos de monitoreo que demuestre si las metas a nivel output (programas y servicios) han sido alcanzadas.

El objetivo general de la consultoría es el de formular el Plan Estratégico Institucional 2023-2028 (PEI) y el Plan Operativo Anual 2023 (POA) implementando procesos participativos de planeación (programas y servicios) que incluyan a sus poblaciones objetivo y otros stakeholders, y la elaboración de un plan de monitoreo completo que identifique claramente las poblaciones meta, outputs (programas y servicios), y métodos para desagregar datos sobre la población objetivo y la elaboración e implementación de una herramienta (formato) y/o la base de datos de monitoreo que demuestre si las metas a nivel output (programas y servicios) han sido alcanzadas.

TAREAS BAJO ESTA ASIGNACIÓN

En coordinación con el equipo de funcionarios de AMCHAM, el oferente deberá ejecutar las actividades que se mencionan a continuación, las cuales son de carácter enunciativas y no limitativas, pudiendo AMCHAM en coordinación con IESC/Paraguay solicitar apoyo del oferente en todo lo relacionado a la implementación de otros criterios inherentes:

1. Relevamiento de información documental referente a la Planificación Estratégica.
2. Reuniones y talleres con actores clave de AMCHAM a fin de conocer la visión de la institución.
3. Jornadas con funcionarios de AMCHAM para la identificación de líneas estratégicas de acción.
4. Reuniones de presentación de los instrumentos validados.
5. Analizar el presupuesto organizacional y plan estratégico de la Institución.
6. Revisar, Diseñar o Ajustar los indicadores y metas propuestos por la Institución.
7. Identificar posibles barreras o dificultades para el logro exitoso de los indicadores propuestos por la Institución y sugerir medidas de mitigación y/o ajustes.
8. Identificación de las poblaciones meta.
9. Elaborar un procedimiento de monitoreo (Plan de Monitoreo), que incluya la etapa de recopilación de la información, proceso continuo de seguimiento y evaluación de resultados.
10. Reuniones de validación de los planes desarrollados.
11. Reuniones de presentación de los planes validados.

ENTREGABLES

La consultoría deberá desarrollarse dentro de los 120 días corridos contados desde la suscripción del contrato. El equipo de trabajo podrá realizar las tareas en sus propias oficinas, sin embargo, se debe considerar que podrá trabajar en las oficinas que la UIP defina en el horario establecido por la institución, y se deberán prever reuniones en las oficinas de AMCHAM en caso de que sean requeridas. El desarrollo de la consultoría estará supervisado por la Dirección que AMCHAM defina por escrito. Se deberán entregar como mínimo los siguientes entregables:

1. Elaboración del PEI 2023 - 2028.
2. Elaboración del POA 2023.

3. Identificación de Poblaciones Meta.
4. Manual de Procedimiento de Monitoreo (Plan de Monitoreo).

Tabla 1: RESUMEN DE ENTREGABLES Y CRONOGRAMA

Se deberán entregar como mínimo los siguientes entregables de acuerdo con el siguiente cronograma propuesto:

ENTREGABLES	Tipo de Informe	PLAZO
<p>Entregable N°1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo. • Plan de Capacitaciones detallado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Electrónico en formato *.PDF o MS Word. 	Dentro de los 15 días corridos contados desde el inicio del contrato.
<p>Entregable N°2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las Poblaciones Meta, este informe deberá contener: las poblaciones meta identificadas y su retroalimentación, además el procedimiento de identificación de las poblaciones meta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Electrónico en formato *.PDF o MS Word. 	Dentro de los 30 días corridos contados desde el inicio del contrato.
<p>Entregable N°3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PEI 2023 – 2028 elaborado y validado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Electrónico en formato MS PowerPoint. • Electrónico en formato *.PDF o MS Word. 	Dentro de los 60 días corridos contados desde el inicio del contrato.
<p>Entregable N°4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • POA 2023 elaborado y validado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Electrónico en formato MS PowerPoint. • Electrónico en formato *.PDF o MS Word. 	Dentro de los 90 días corridos contados desde el inicio del contrato.
<p>Entregable N°5:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Procedimiento de Monitoreo (Plan de Monitoreo). • Informe Final de Capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Electrónico en formato *.PDF o MS Word. 	Dentro de los 120 días corridos contados desde el inicio del contrato.

Los tiempos de entrega de cada informe de cada locación de este contrato deberán ser establecidos por el oferente, pero el plazo de entrega de los informes a elaborar no deberá exceder de cuatro (4) meses en total.

CALIFICACIONES

El oferente deberá contar con personal o consultores con las siguientes calificaciones:

Personal Clave

1) Coordinador del Equipo

Formación Académica

Egresado Universitario (Excluyente). Con maestría, postgrado y cursos superiores declarados (Deseable)

Experiencia General

Egresado Universitario con al menos 5 años de experiencia general (Plazo contado desde la emisión del título universitario o documento que acredite haber culminado la carrera).

Experiencia Específica

Deberá demostrar al menos 1 experiencia en consultorías similares siendo el consultor principal o consultor líder (Excluyente). Con experiencia adicional (Deseable).

2) Especialista en Planificación Estratégica

Egresado Universitario (Excluyente). Con maestría, postgrado y cursos superiores declarados (Deseable).

Experiencia General

Egresado Universitario con al menos 3 años de experiencia general (Plazo contado desde la emisión del título universitario o documento que acredite haber culminado la carrera).

Experiencia Específica

Deberá demostrar al menos 1 experiencia en consultorías de elaboración de planes estratégicos públicos o privados o de desarrollo organizacional, o reingeniería organizacional (Excluyente).

3) Especialista en Monitoreo

Formación Académica

Profesional con título de grado académico en Administración, Economía, Contabilidad, Derecho, Finanzas, Ingeniería o afines (Excluyente). Con maestría, postgrado y cursos superiores declarados (Deseable).

Experiencia General

Egresado Universitario con al menos 8 años de experiencia general (Plazo contado desde la emisión del título universitario o documento que acredite haber culminado la carrera).

Experiencia Específica

Deberá demostrar al menos 2 experiencias en consultorías relacionadas a la identificación de poblaciones meta (partes interesadas), desarrollo de herramientas de monitoreo de planes estratégicos de procesos o similares, o evaluación de gestión institucional, o planes de mejora (Excluyente).

4) Especialista Jurídico

Formación Académica

Egresado Universitario en Derecho (Excluyente). Con maestría, postgrado y cursos superiores declarados (Deseable).

Experiencia General

Egresado Universitario con al menos 3 años de experiencia general (Plazo contado desde la emisión del título universitario o documento que acredite haber culminado la carrera).

Experiencia Específica

Deberá demostrar al menos 1 experiencia en asesoría a empresas y/o instituciones públicas o privadas con relación a los objetivos de la consultoría (Excluyente).

PERIODO DE EJECUCION

El plazo de ejecución previsto será de 4 meses desde la firma del contrato. Plazo previsto: agosto a noviembre de 2022.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

El oferente puede estar obligado a presentar una licencia de negocios. El contrato estará sujeto a la aprobación final del USDA. Adicionalmente, el proyecto T-FAST se reserva el derecho de realizar una entrevista junto con los directores de la UIP (por determinar) con los Oferentes luego de las evaluaciones técnicas y de costos y antes de la adjudicación del contrato.

Para el presente llamado, se considerará válida la subcontratación de servicios con un máximo que no deberá exceder del 50% del trabajo a ser realizado.

Se considerarán las experiencias técnicas y antecedentes de trabajos realizados como un conjunto del contratista principal y de los potenciales subcontratistas.

PROCESO DE SOLICITUD

Para ser considerados, las empresas/individuos interesados deben enviar su Expresión de Interés y Cotización, y cualquier información relevante relacionada con las tareas descritas anteriormente.

Las expresiones de interés y la cotización no deben ser más de 7 páginas de longitud. Tenga en cuenta que no se tendrán en cuenta las respuestas recibidas sin la siguiente información. Las respuestas deben organizarse en el siguiente formato:

1. Información de contacto (nombre completo y dirección de la empresa/ONG, nombre del representante autorizado, persona de contacto si es diferente del representante autorizado, números de teléfono, direcciones de correo electrónico y sitio web, si corresponde);
2. Estatus legal (empresa, individuo, ONG)
3. Breve presentación de la empresa/ONG, incluida la experiencia relevante y los años en el negocio. Una breve descripción que explique qué hace que su empresa/organización esté calificada para realizar estas tareas (3 páginas).
4. Una breve narración (7 páginas) que describe lo siguiente:
 - El enfoque técnico y de gestión para la realización del trabajo (máximo cuatro páginas)
 - Experiencia y habilidades del personal (máximo tres páginas)
5. Lista de referencias que incluya al menos tres clientes anteriores para los que la firma haya realizado un trabajo similar.
6. Una cotización utilizando el archivo EXCEL adjunto para el presupuesto propuesto. Todas las ofertas deben estar en guaraníes y tener una vigencia mínima de 90 días.
7. Una narrativa detallada del presupuesto. Los costos deben desglosarse para incluir honorarios, suministros, costos indirectos (si corresponde), ganancia/tasa de ganancia (si corresponde) y costo total. Las descripciones del presupuesto deben incluir información sobre el costo unitario (no más de cinco páginas). En la descripción, los costos deben desglosarse por elemento de costo unitario e incluir información de respaldo para los costos propuestos. El Oferente deberá incluir los costos unitarios en su descripción detallada para cada costo propuesto.

En caso de que las tarifas propuestas sean tarifas combinadas (que incluyen pago de impuestos, porcentaje de utilidades, gastos indirectos, etc.), el oferente deberá desglosar dichas tarifas de tal manera que le quede claro al comité evaluador para determinar cuáles costos directos son. IESC utilizará las justificaciones presupuestarias descriptivas detalladas requeridas para determinar la razonabilidad de los costos y precios según lo exige la regulación federal de los Estados Unidos. Cabe notar que IESC-Paraguay es una organización exenta del pago de impuestos, **las cotizaciones deben ser libres de impuestos.**

En caso de que un licitador proponga empresas subcontratistas para realizar cualquier parte del trabajo, dichos costos de subcontratación deben proponerse por separado, demostrando una clara delimitación entre los costos primarios y los subcontratistas. Los licitadores deben incluir un presupuesto de precio fijo detallado y las descripciones presupuestarias correspondientes (incluido el desglose de las tarifas combinadas, si corresponde) como se describe anteriormente para cualquier subcontrato propuesto. Las instrucciones de costos indirectos anteriores también se aplican a cualquier subcontratista propuesto.

8. Anexos que incluyen CV del personal/consultores propuestos.
9. Los oferentes deberán enviar sus propuestas hasta el 31 de Julio de 2022 a las 23:59 HORAS al siguiente correo electrónico: t-fastconcursos@iesc.org

BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

IESC anticipa que el contrato se basará en los principios de mejor valor. En consecuencia, el contrato se adjudicará al oferente técnicamente aceptable cuya propuesta brinde el mejor valor general para IESC y para el programa USDA T-FAST, se considerarán el precio y otros factores.

PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1. Verificación de la oferta

IESC puede comunicarse con el oferente para confirmar la persona de contacto, la información de la dirección y para confirmar que la oferta se envió en respuesta a esta solicitud de ROI.

2. Evaluación

Los CV y otros materiales de envío serán revisados y evaluados por un comité de revisión. IESC se reserva el derecho de cambiar o cancelar el requisito en cualquier momento durante esta Solicitud de ROI y/o el proceso de solicitud futuro, si corresponde.

3. Precisión de la información

Los oferentes deben proporcionar información completa y precisa según lo requiera esta solicitud de expresión de interés y cotización. Si en algún momento IESC determina que un oferente ha proporcionado declaraciones falsas en la respuesta, IESC puede rechazar la respuesta sin mayor consideración.

TIPO DE CONTRATO

Cualquier contrato resultante de este ROI será un contrato fijo pagadero por entregable a la recepción y aprobación de los entregables.

CLÁUSULAS DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y PROTECCIÓN

- IESC puede cancelar esta solicitud de expresiones de interés y cotizaciones
- IESC puede rechazar cualquiera o todas las respuestas
- IESC se reserva el derecho de descalificar cualquier oferta basada en el incumplimiento de los oferentes a las instrucciones de la SEIC
- IESC no compensará a los oferentes por la respuesta a esta SEIC
- IESC puede optar por adjudicar solo una parte de las actividades descritas en la SEIC, o emitir múltiples contratos basados en las actividades de esta SEIC
- IESC puede solicitar a los oferentes preseleccionados una segunda o tercera ronda de presentación o respuesta escrita a una declaración de trabajo más específica y detallada.